





FM-455-6-2010 30 de junio de 2010

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Señora Dra. Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia

Estimada señora Vicerrectora:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de Facultad, me permito elevar a su consideración la solicitud de permiso sin goce de salario recibida en esta Decanatura el día 29 de junio de 2010 y tramitada por el profesor Dr. Francisco Bermúdez Cordero, del Departamento Clínico del Hospital San Juan de Dios.

Este permiso que corresponde a dos solicitudes del Dr. Bermúdez, la primera de fecha 29 de enero de 2010, en que solicita prórroga de permiso por 1/8 TC de su carta total de ¼ TC en propiedad durante el período del 1ro. de marzo al 30 de junio de 2010, (Ref. EM-D-351-06-2010, levantamiento de requisitos) y, la segunda, con fecha 14 de junio de 2010, que rige del 1ro. de julio al 31 de diciembre de 2010, por su carga total de ¼ TC, para continuar gestionando sus trámites de pensión ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Adjunto los documentos correspondientes.

Atentamente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

Mbc

C.: Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dr. Carlos Fonseca Z., Director, Depto. Clínico Hosp. San Juan de Dios

Dr. Francisco Bermúdez Cordero, Profesor, Depto. Clínico HSJDD